



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 252/MMGC/15.**

**Cargo: Gerencia Operativa Capacitación y Formación Continua - SECLYT**

**Secretaría Legal y Técnica**

**ACTA N°2**

**Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2015, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 252/MMGC/15, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2º y 3º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 252/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Juan Cruz Arce  
**Miembro Titular**

Fernando Speranza  
**Miembro Titular**

Viviana Trejo  
**Miembro Titular**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

""

**Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 252/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO A  
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad**

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Documento de Identidad</b>
1	Aparicio, Gabriela	25542500
2	Apugliese, Diego Mauricio	23238680
3	Calderon Benitez, Eugenio	12670942
4	Dulik, Alberto Esteban	13071459
5	García, Gastón	33227341
6	Montagna, Javier Adrian	32318395



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 252/MMGC/15)

Acta N° 2 - ANEXO B  
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Ariel	24616480
2	Cnokaert, Silvia	24599362
3	Iglesias, Gonzalo	31782647
4	Pettinari, Guillermina	22053030
5	Simal, Maria De Los Angeles	26266465



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto  
(Resolución N° 252/MMGC/15)

Acta N° 2 - ANEXO C

<b>Cargo:</b>	Gerencia Operativa Capacitación y Formación Continúa	
<b>Ministerio:</b>	Secretaría Legal y Técnica	
<b>Fecha:</b>	2 de julio de 2015	
<b>Horario:</b>	Inicio: 13hs	Finalización: 15hs
<b>Lugar:</b>	Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116 - Sala Chica Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

**NOTA:** Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).